

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Norma Foral 7/2025, de 25 de junio, de aprobación de la cuenta general del Territorio Histórico de Álava correspondiente al ejercicio 2022**

Hago saber que las Juntas Generales de Álava han aprobado en sesión plenaria de fecha 25 de junio de 2025, y yo promulgo y ordeno la publicación de la "Norma Foral 7/2025, de 25 de junio, de aprobación de la cuenta general del Territorio Histórico de Álava correspondiente al ejercicio 2022"; a los efectos de que toda la ciudadanía, particulares y autoridades, a quienes sea de aplicación, la guarden y la hagan guardar.

Vitoria-Gasteiz, 25 de junio de 2025

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

**NORMA FORAL 7/2025, DE 25 DE JUNIO, DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una vez aprobada por el Consejo de Gobierno Foral la cuenta general de liquidación del Territorio Histórico de Álava, correspondiente al ejercicio de 2022, queda confeccionado el expediente de la cuenta del Territorio Histórico de Álava, correspondiendo su aprobación a las Juntas Generales de Álava, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Norma Foral 53/92, de 18 de diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueba la cuenta general del Territorio Histórico de Álava para el ejercicio económico de 2022.

Vitoria-Gasteiz, 25 de junio de 2025

La Presidenta
IRMA BASTERRA UGARRIZA